El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Priego de Córdoba

Núm. 993/2023

Con fecha del presente anuncio se ha dictado por la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento de Priego de Córdoba, la siquiente resolución:

DECRETO

Advertido error en el Boletín Oficial de la Provincia nº 240, de

19 diciembre de 2022, sobre las bases reguladoras y proceso de selección para proveer en propiedad las plazas, de personal funcionario y laboral en su caso, del Ayuntamiento de Priego de Córdoba mediante procedimiento de estabilización de empleo temporal de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, dentro del marco general de ejecución de la Oferta Pública de Empleo Extraordinaria que fue publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 101, de 30 de mayo de 2022, se procede a publicar la siguiente corrección:

Donde dice:

ANEXO I PLAZAS

CONCURSO

Nº PLAZAS DENOMINACIÓN PUESTO DE TRABAJO VÍNCULO JORNADA UNA INFORMADOR/A ANIMADOR/A SOCIO-CULTURAL DEL CIM/ADMINISTRATIVO/A LABORAL COMPLETA

ANEXO II. TITULACIÓN

DENOMINACIÓN PLIESTO DE TRABAJO TITUI ACIÓN CATEGORÍA/GRUPO

INFORMADOR/A ANIMADOR/A SOCIO-CULTURAL DEL CIM/ADMINISTRA-Título de Graduado en Enseñanza Secundaria Obligatoria, o Título de Gradua-CUATRO TIVO/A do Escolar, o Formación Profesional de Primer Grado, o equivalente.

Debe decir:

ANEXO I. PLAZAS

CONCURSO

Nº PLAZAS DENOMINACIÓN PUESTO DE TRABAJO VÍNCULO JORNADA UNA INFORMADOR/A ANIMADOR/A SOCIO-CULTURAL DEL CIM/AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A LABORAL COMPLETA

CUATRO

ANEXO II. TITULACIÓN

DENOMINACIÓN PUESTO DE TRABAJO CATEGORÍA/GRUPO TITULACIÓN

INFORMADOR/A ANIMADOR/A SOCIO-CULTURAL DEL CIM/AUXILIAR AD-

MINISTRATIVO/A

do Escolar, o Formación Profesional de Primer Grado, o equivalente.

Título de Graduado en Enseñanza Secundaria Obligatoria, o Título de Gradua-

En Priego de Córdoba, 15 de marzo de 2023. Firmado electró-

nicamente por el Alcalde-Presidente, Juan Ramón Valdivia Rosa.